

**CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16

19 DE MAYO DE 2025

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones especial de registro de candidaturas y extraordinaria No.10, celebradas el 4 y 10 de abril de 2025, respectivamente.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, relativo al pronunciamiento sobre el documento denominado “Plataforma Política” presentado por el candidato a la presidencia municipal propietaria de Gómez Palacio del Partido Estatal Renovación, y del diverso escrito de la representante propietaria del mismo partido político, vinculado con el citado tema, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso que emite la Comisión de Tecnologías e Innovación del propio Órgano Superior de Dirección, a través del cual se aprueba la lista de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se cancelan diversas candidaturas a cargos de elección popular de los municipios de Guanaceví, Tlahualilo, Santa Clara y Poanas, pertenecientes al Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido Villista y el Partido Estatal Renovación, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.

9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de la candidatura a la presidencia municipal, con el carácter de propietaria, en Tepehuanes, solicitada por Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se determinan los efectos jurídicos de los votos que se emitan para las candidaturas a las presidencias municipales canceladas de los municipios de Pueblo Nuevo y San Dimas, correspondientes al Partido Estatal Renovación, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025
11. Clausura de la sesión.